**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

46° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Macedonia del Norte

**Tiempo de intervención:** 1 minuto, 45 segundos

*Ginebra, 02 de mayo de 2024*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación de Macedonia del Norte y agradecemos su informe.

Celebramos la aprobación de los Planes de Acción para la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2022-2026 y contra la Trata de Personas y la Migración Ilegal; así como las leyes aprobadas sobre los derechos de la población romaní.

**Respetuosamente recomendamos:**

1- Ratificar los instrumentos internacionales de derechos humanos pendientes, particularmente, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y Sus Familiares; la Convención para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas; y el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño.

2- Adoptar medidas para garantizar la gratuidad de la educación, especialmente, de los niños con en zonas rurales y en entornos vulnerables; así como medidas específicas para combatir el abandono escolar.

3- Redoblar esfuerzos para prevenir, combatir y erradicar las formas contemporáneas de discriminación, trata de personas y exclusión social en perjuicio de la población romaní.

4- Elaborar un marco jurídico y una estrategia nacional para lograr la integración de los refugiados, de conformidad con las normas internacionales vigentes.

5- Establecer un Mecanismo Nacional permanente de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto.

\*\*\*